



MAT.: CONCEDE VIATICO A FUNCIONARIO QUE SE INDICA.

DECRETO EXENTO N° 3.330 /

RETIRO, 10 OCT. 2013

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

Trabajo.

3.- Decreto N° 3370 de fecha 07-12-2011 de la I. Municipalidad de Retiro, en que aprueba modificación de contrato de trabajo otorgando viático al personal que labora en el DAEM.

4.- Decreto Exento N° 3344 de fecha 06-12-2011 de la I. Municipalidad de Retiro, en que fija monto de viático.

5.- Solicitud de viático del Sr. Rodrigo Espinoza, Arquitecto DAEM. Con fecha 04 de Octubre del año 2013, correspondiente a reunión en las oficinas de GORE por planta de transferencia revisión de Proyectos, en la Ciudad de Talca.

6.- Decreto exento N° 2.172 de fecha 01/07/2013 en que delega atribuciones y funciones específicas en el Sr. Rodrigo Larrañaga Gutiérrez, Administrador Municipal.

7.- Decreto Exento N° 148 de fecha 15-ENE-2013 de la Municipalidad de Retiro, en el cual instruye refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y/o Exentos, consignando pie de firma del jefe de departamento.

DECRETO:

1.- **PAGUESE** la suma de \$ 13.380 (Trece mil trescientos ochenta pesos), correspondiente a Viático Sin Pernoctar, al **Sr. Rodrigo Espinoza Benavente, C.I. N° 13.374.264-6**, Arquitecto del DAEM., por cometido realizado el día 04 de Octubre del 2013, conforme lo cita el documento señalado en el Visto N° 5 del presente Decreto.

2.- **IMPUTESE** el gasto al Subtítulo 22 Item 03, Asignación 004-003 "Remuneraciones Variables".

3.- **COMUNIQUESE** a las secciones de Personal y finanzas, para los trámites a que de lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
"POR ORDEN DEL ALCALDE"



MIGUEL BUENO FUENTES
Jefe del DAEM



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
Administrador Municipal



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

RLG/GBT/MBF/RVM/buch
DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2/3.- Personal y Finanzas D.A.E.M.
- 4.- Interesado.